BUAP®

CONVOCATORIA

MAESTRÍA EN ARTES:
INTER Y TRANSDISCIPLINARIEDAD

OBJETIVO GENERAL DEL POSGRADO

Generar conocimiento desde la investigación, la creación, la docencia y la gestión como áreas que profundizan en el desarrollo del arte como fundamento de lo humano, a partir de procesos que potencien nuevas perspectivas en la creación artística inter y transdisciplinaria, y a través del análisis, experimentación, propuesta de procesos creativos y artísticos en lo académico, profesional, tecnológico y sociocultural.

OBJETIVOS PARTICULARES

A) Desarrollar habilidades de sistematización en cuanto a las técnicas y metodologías correspondientes a la gestión, investigación, creación y educación artística.

B) Establecer espacios reflexivos y dialógicos en la institución orientados a la creación, gestión, investigación y educación artística.

C) Proponer la inter y transdisciplinariedad de las artes como medio expresivo del momento histórico actual.

D) Promover la tecnología como un medio que da origen a percepciones diversas que posibilitan la creación, estructuración y análisis del arte.

E) Formar individuos que por medio del arte fomenten una visión critica y humanista, acercando el arte a las comunidades y sus entornos socioculturales.

DATOS GENERALES

Orientación: profesionalizante
Duración: dos años
Periodo escolar: semestral
Inicio de periodo escolar: agosto de 2020
Año de creación: 2016

PROCESO DE ADMISIÓN

Publicación de la convocatoria
25 de febrero de 2020

Recepción de documentos
28 de febrero al 9 de junio de 2020

Asesorías
3 al 5 de junio

Revisión de documentos
10 y 11 de junio

Examen de comprensión, abstracción y redacción
12 de junio

Entrevistas
22 a 26 de junio

Publicación de resultados
6 de julio

Los estudiantes aceptados deberán firmar una carta compromiso de titulación, en el tiempo establecido para ello, dos años y medio a partir de su inscripción al posgrado.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL INGRESO

I. Acta de nacimiento
II. Identificación oficial con fotografía y firma del solicitante
III. Cédula Única de Registro de Población (CURP)
IV. Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses)
V. Certificado de estudios de Licenciatura (en caso de estudios en el extranjero con traducción oficial, debidamente apostillado y validado por SEP)
VI. Calificación mínima de 8 en la Licenciatura
VII. Título de Licenciatura (en caso de estudios en el extranjero con traducción oficial, debidamente apostillado y validado por SEP)
VIII. Cédula Profesional. Los estudiantes extranjeros presentarán el documento correspondiente.
IX. Presentar carta de motivos de ingreso a la maestría y la línea de investigación de interés para su proyecto (en el siguiente punto se describen)
X. Presentar protocolo de investigación del proyecto a desarrollar durante la maestría, tomando en cuenta las líneas de investigación:

- Relación arte, ciencia y filosofía en el desarrollo de la educación, investigación, creación y gestión.
- Complejidad en la educación, investigación, creación y gestión de las artes.
- Procesos transdisciplinarios aplicados a las estrategias de producción, gestión, difusión, venta y consumo de las artes.

XI. Consultar formato para la realización del protocolo en Facebook a través de la página:
Maestría en Artes: inter y transdisciplinariedad
https://www.facebook.com/groups/maestriaartesbuap/
XII. Carta compromiso de titulación en el tiempo establecido (dos años y medio)
XIII. Presentar Currículum vitae actualizado con documentación probatoria de actividad profesional artística.
XIV. Presentar tesis de Licenciatura o en caso de titulación por promedio presentar trabajos publicados y/o proyecto de investigación elaborado en la Licenciatura y avalado por su Escuela o Facultad.
XV. Dos cartas de Académicos Universitarios de reconocida trayectoria que avalen al aspirante.
XVI. Entrevista con los miembros del Comité Académico.
XVII. Al ingreso del posgrado presentar constancia de conocimientos (comprensión lectora) de un segundo idioma, a elección del estudiante, emitido por el CELE de la BUAP.
XVIII. Una vez aceptado, el Comité Académico asigna un asesor a cada estudiante que lo apoye a desarrollar el proyecto de posgrado en tiempo y forma.

Nota: Todos los documentos en original y dos copias para su cotejo. Deberán entregarse además digitalizados en un CD, en formato PDF.

Coordinadora de la Maestría en Artes: Inter y transdisciplinariedad
Dra. Fuensanta Fernández de Velazco
fuensanta.fernandez@correo.buap.mx

Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado
Dra. Nakú M. Díaz González Santillán
naku.diaz@correo.buap.mx

Atentamente
"Pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Zaragoza a 20 de mayo de 2020

BUAP®